

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

Artículo 1º.- Su más profundo rechazo a la violencia como forma de manifestación pública de malestar social, deportivo o desacuerdos políticos.

Artículo 2º.- Su repudio ante los hechos de violencia acaecidos el sábado 24 de noviembre en las inmediaciones del Estadio del Club Atlético River Plate, Antonio VESPUCIO LIBERTI, que privaron a todos los argentinos de un espectáculo deportivo de primera magnitud mundial afectando la imagen internacional del país.

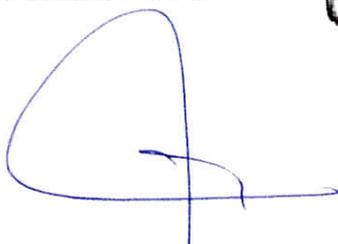
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

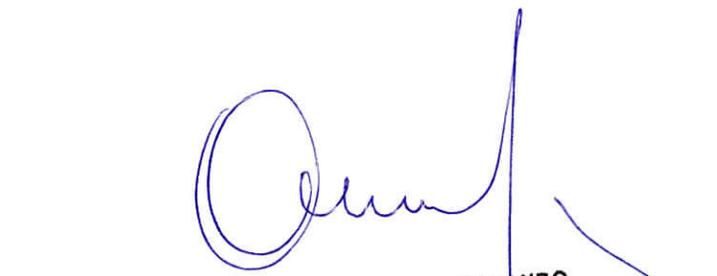
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.

DECLARACIÓN Nº

012

/18.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo